

Este apartado forma parte del libro:



De la genealogía a la historia social de las familias

Víctor Manuel González Esparza
(Coordinador)



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Número de edición: Primera edición electrónica

Editorial(es):

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

País: México

Año: 2026

Páginas: 704 pp.

Formato: PDF

ISBN: 978-968-9752-13-4

DOI:

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-13-4>

Licencia CC:



Disponible en:

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/373>

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS FAMILIAS Y LA CREACIÓN DE UN ESTIGMA

Víctor M. González Esparza¹

Hay dos consideraciones que explican este ensayo: la primera tiene que ver con las lecturas que han influido mi trabajo sobre historia demográfica, lo cual me permite plantear algunas preguntas y reflexiones sobre nuestro quehacer; la segunda es que estoy convencido de la necesidad de estudios de síntesis, toda vez que existen cientos de estudios de caso que si bien nos muestran la diversidad regional poco vinculan lo micro con lo macro. Esto me recuerda las propuestas de Marc Bloch aún vigentes cuando recomendó la historia comparada (él hablaba de una Torre de Babel en los estudios históricos de su momento) y el diálogo entre los tiempos, para contribuir en este sentido a nuevas

1 Es Doctor en Estudios Latinoamericanos por Tulane University, miembro Nivel II del SNI, corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, integrante del Cuerpo Académico consolidado Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México y de la Red de Historia Demográfica. Profesor investigador adscrito al Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y autor de numerosas publicaciones.

formas de entender las transformaciones en una institución fundamental que expliquen la vida social y cultural de las sociedades, y en todo caso reflexionar sobre las historias de las familias (en plural), tema convocado para integrar este libro.

En términos historiográficos, durante los últimos años hemos visto la transformación de historias de las familias a historia de género, si bien ésta se desprende de las primeras visiones sobre la importancia del estudio de las familias, me parece necesario recuperarlas. Por ejemplo, habría que recuperar la discusión sobre la relevancia de la historia de las familias para explicar la “gran divergencia” entre países desarrollados y aquéllos con menos condiciones de calidad de vida, sobre lo cual permitió ir más allá del economicismo y debatir sobre los modelos basados en el etnocentrismo, cuestión que ampliaré más adelante. Recuerdo en este sentido los trabajos de E. A. Wrigley, uno de los impulsores más importantes de la historia demográfica en Reino Unido, en donde sugirió la relevancia de la historia de las familias para entender los cambios ocurridos a partir de la expansión europea: “si hay un vínculo causal entre organización familiar y desarrollo económico, la cronología por sí sola exige que vaya de la primera al segundo, no en dirección opuesta, como en un tiempo se consideró verosímil”.²

Vale la pena mencionar desde una perspectiva global los trabajos de Emmanuel Todd sobre los diversos sistemas familiares y cómo han influido en las diferentes culturas e ideologías en el largo plazo;³ o el estudio de Jan de Vries sobre la “revolución industriosa”⁴ que se inicia precisamente en el seno de las familias inglesas para responder a los deseos de mayor consumo y con ello explicar el excepcionalismo inglés. Estudios que nos llevan a reflexionar más

2 Edward Anthony Wrigley, *Gente, ciudades y riqueza: la transformación de la sociedad industrial* (Barcelona: Crítica, 1992), 28.

3 Emmanuel Todd, *The Explanation of Ideology. Family structures and social systems* (New York: Basil Blackwell, 1989).

4 Jan de Vries, *The Industrious Revolution. Consumer behavior and the household economy, 1650 to the present* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008).

ampliamente sobre la historia de las familias y su relación con otras esferas de la vida social.

Una de las preocupaciones centrales del pensamiento sociológico clásico (desde Marx, Durkheim y Weber) era cómo se constituía una comunidad y porqué sus formas variaban de una época a otra, de un país a otro, cuestionando con ello la idea de sociedades homogéneas y definitivas. Planteando así toda una agenda de investigación sobre cómo mujeres y hombres se relacionaban a partir de “redes de solidaridad” construidas históricamente.⁵

Sobre dichas “redes de solidaridad”, como bien lo aprendimos los historiadores de los antropólogos, una de las principales es la familia. Existen varios pensadores, al menos desde el siglo XIX como Tocqueville o Le Play, que han señalado la importancia de las diferentes estructuras familiares para explicar el orden social, la prosperidad y la democracia. O bien, como lo estudiara Chayanov sobre la casa familiar campesina frente al individualismo y al “hombre económico”, privilegiar el “buen gobierno de la casa” al proveer seguridad y bienestar a niños, ancianos y pobres integrados; hay que considerar que “familia” deriva de la palabra latina *famulus* que significa “criado, siervo, esclavo”. De ahí se derivaría también una idea en el Antiguo Régimen sobre el Estado y el gobierno: la riqueza de un Estado se medía por una población numerosa.⁶ La casa ampliada y no sólo el linaje es la que ofrece entonces el contraste con la familia nuclear, de ahí la relevancia que tendrían los estudios de Peter Laslett al mostrar los cambios en el mundo moderno a partir de las estructuras familiares. Por ello, el estudio de las diferencias entre el Antiguo Régimen y el mundo contemporáneo, entre el buen gobierno de la casa y el individualismo, serán tema central a partir de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.

Ahora bien, la historiografía sobre la familia ha estado marcada desde sus inicios por un paradigma que está relacionado con la idea del progreso y del crecimiento, con base en una vieja discusión entre

5 James Casey, “La invención de la comunidad y la historia social”, *Revista Pedralbes*, núm. 23 (2003): 779-796.

6 Casey, “La invención de la comunidad”, 785-790.

los “antiguos y los modernos”, entre la familia tradicional y la moderna. Las principales características de este paradigma se construirían a partir del avance de la cristiandad, pero sobre todo a partir del siglo xvi con la expansión europea y los orígenes del mundo “moderno”.

Las características de la familia en la primera modernidad impulsada por la Monarquía castellana serían las establecidas por el derecho castellano, especialmente en las Siete Partidas y las Leyes de Toro, y en el derecho canónico, que básicamente constituyeron las diferenciaciones de roles entre los sexos (la autoridad del marido frente a la sumisión de la mujer) y los impedimentos contra la endogamia. Sin embargo, también hubo normas propias del derecho indiano: la familia monogámica frente a la poligamia de la élite precortesiana; las uniones interraciales permitidas, incluso entre paganos y cristianos en un primer momento, salvo en el caso de la población negra; las restricciones a los altos funcionarios; la libertad de elección entre los cónyuges, a partir del Concilio de Trento, y la flexibilidad en cuanto a la autorización paterna que establecían las Siete Partidas hasta la Pragmática de 1776.⁷

La Monarquía Hispánica tuvo que introducir varios matices con respecto a la familia, por ejemplo, sobre los matrimonios entre diferentes calidades, e impulsó una idea sobre el consenso o la libre elección de la pareja, la cual se vería limitada a fines del siglo xviii. Esta última idea es un tema que en buena medida explicaría el mestizaje, además de haberle aportado desde el Concilio de Trento un carácter de “moderno” a la familia novohispana. Sin embargo, existió un discurso incluso de orígenes medievales en el sentido de pensar la familia a partir de la “limpieza de sangre”, evitar las mezclas de calidades e impulsar la familia nuclear, que se recrudeció con la Pragmática de 1776-1778.

La caída de la Monarquía Hispánica no sólo trajo consigo el ascenso de nuevas potencias, sino también la construcción de un

7 Guillermo F. Margadant, “La familia en el derecho novohispano”, en *Familias novohispanas, siglos xvi al xix: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*, coord. por Pilar Gonzalbo (Ciudad de México: El Colegio de México, 1991), 27-56.

nuevo paradigma para explicar los cambios sociales y familiares, a partir de lo que un prestigiado historiador de la demografía denominó como idealismo desarrollista (*developmental idealism*): la sociedad “moderna” impulsada sobre todo por el mundo anglosajón era mejor que la tradicional; la familia “moderna” (nuclear, con matrimonios retrasados, baja fertilidad y derechos de la mujer y el hombre) era la causa y no el efecto de la sociedad moderna; el individualismo permitía los derechos de igualdad y libertad más que el peso comunitario. Este paradigma sintetizado en la dicotomía entre la familia tradicional y la moderna que se difundió ampliamente hasta bien entrado el siglo xx, sería cuestionado hasta en los trabajos de historia demográfica de la Escuela de Cambridge, los cuales ofrecerían una investigación basada directamente en las fuentes demográficas de los archivos parroquiales y no una “mirada de la historia por las ramas”.⁸

Este paradigma, que bien podemos llamar etnocentrista, ha influido en la historiografía y en las visiones sobre el desarrollo de múltiples formas. La comparación por ejemplo entre las familias tradicionales y las modernas, o entre las familias del mundo desarrollado y subdesarrollado, está claramente compenetrada por el paradigma desarrollista. El primer autor en este sentido que realizó una clasificación de las familias fue Malthus, a partir de los frenos preventivos, que implicaban fundamentalmente actitudes individuales como la prudencia entre las parejas, y los frenos positivos dados fundamentalmente por la mortalidad. De tal manera que las familias con frenos preventivos eran individualistas, mientras que las de frenos positivos eran familias digamos tradicionales. La comparación de Malthus se refería a las diferencias en la historia misma de Inglaterra, pero también de manera general entre las familias inglesas y asiáticas.⁹

8 Arland Thornton, *Reading History Sideways. The Fallacy and Enduring Impact of the Developmental Paradigm on Family Life* (Chicago: The University of Chicago, 2005).

9 Thornton, *Reading History Sideways*; Robert Rowland, “Los regímenes demográficos y sus contextos”, *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.

Adolphe Laundry en el siglo XIX describió tres regímenes demográficos, proponiendo una primera transición demográfica: el régimen antiguo o primitivo, en donde se da una relación estrecha entre población y recursos, de forma tal que la mortalidad reestablece los equilibrios al faltar los recursos; el régimen intermedio, en el cual hay una adaptación a los recursos a través de los matrimonios tardíos consentidos por la comunidad, y el régimen contemporáneo en donde ya no es necesario traer al mundo tantos hijos para garantizar la supervivencia del grupo, dado que ya no se depende tanto de la necesidad de los recursos. Así, esta revolución demográfica transita de la necesidad a la libertad, de la dependencia a la naturaleza y del grupo al desenfreno de las prácticas individualistas con sus riesgos. Posteriormente, los primeros teóricos de la transición demográfica ofrecerían una explicación incluso más lineal en el sentido de transitar de altas tasas a otras más bajas de fecundidad y mortalidad, dejando de lado incluso los contextos o la “organización social de la reproducción” que Malthus bien había considerado.¹⁰

Sin embargo, la difusión del paradigma desarrollista redujo la complejidad a una fórmula esencialista y dicotómica entre comunidad e individualismo. Basta pensar en las relaciones familiares y las jerarquías de poder, para tener en cuenta factores relevantes pero contingentes como una guerra, una crisis de subsistencia, las tradiciones jurídicas, la resistencia a las injusticias, etc., y entender las diversas respuestas familiares. Igualmente, las estructuras subterráneas seculares generadas por el espacio, las relaciones de producción y las formas de dominio tienen relación con las formas familiares, de ahí la complejidad para comprenderlas.

Ciertamente la historia demográfica ha sido una de las vertientes más innovadoras y fructíferas en el estudio de las familias, pero sin duda requiere de analizarse con base en procesos más amplios en la construcción de la comunidad y, sobre todo, en el acceso a las tierras, al trabajo y en general a los recursos naturales.

10 Robert Rowland, “Los regímenes demográficos y sus contextos”, *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.

Como parte central en la escuela de Cambridge de Historia Demográfica, Wrigley propuso dos tipos de regímenes demográficos, uno de alta presión y otro de baja presión para integrar a la población con la disponibilidad de recursos y las variables sociológicas y antropológicas, como el nivel de salarios y los matrimonios tardíos. Un régimen de baja presión permitía los equilibrios entre los recursos y la población de acuerdo con el nivel de salarios que permitía el ahorro y los matrimonios tardíos.

El impulso a la comparación estuvo marcado por los trabajos de Hajnal y el modelo europeo del matrimonio como determinante en la regulación de los sistemas demográficos, los matrimonios tardíos se asociaban con familias nucleares en la Europa occidental, dado que las parejas esperaban para casarse hasta tener de qué vivir, mientras que en los matrimonios tempranos más característicos de la Europa oriental la existencia de la familia patriarcal permitía que los novios se casaran tempranamente y vivieran en la casa paterna.

El descubrimiento de Laslett de que la familia nuclear era una característica de la historia inglesa desde la era preindustrial, y no sólo de las familias modernas, llevó a una reflexión más amplia sobre las tipologías familiares. Sin embargo, se llegó a consolidar la hipótesis que se llamaría “Hajnal-Laslett” en donde el mundo europeo occidental estaría conformado por matrimonios tardíos y familias nucleares, frente al sistema demográfico de Europa oriental y de otras latitudes caracterizado por familias patriarcales y ampliadas, con matrimonios tempranos. De ahí a la dicotomía entre Occidente y Oriente dentro del pensamiento eurocentrista habría un solo paso, ya que tiene hondas raíces en el pensamiento imperial europeo. Por otro lado, estudios recientes sobre China y Japón en particular han encontrado otros mecanismos preventivos, como el infanticidio femenino selectivo para regular la dinámica de la población, de tal manera que el matrimonio de los hombres era muy cuidado: se realizaba tardíamente y se cuidaban las relaciones sexuales al interior, o bien se generaba un alto número de célibes, propiciando una tasa de fecundidad baja dada la intervención de la comunidad.

De acuerdo con la experiencia asiática, habría que considerar el peso de la comunidad en la prevención de altas tasas de fecundidad, no sólo las actitudes individuales en la estructuración de los diferentes regímenes, y su relación con los aspectos institucionales y económicos (estructuras de dominación, salarios y acceso a la tierra), así como las formas de reproducción social a través de los sistemas hereditarios y en general de la transmisión o devolución del patrimonio, como las dotes.

El excelente estudio de Jan de Vries sobre la revolución industrial plantea que el estímulo al consumo juega un papel clave para que las unidades familiares se transformaran hacia una mayor productividad (medida por el incremento de las horas y días de trabajo),¹¹ creando los diferentes contextos para la revolución industrial. Esto sigue reivindicando el excepcionalismo inglés por los cambios surgidos al interior de la familia, lo que contrasta con el peso de las familias y las comunidades en las opciones incluso económicas del mundo latino, como lo señalaron Casey y Giovanni Levi para algunas regiones de España e Italia.¹²

Los estudios de Emmanuel Todd sobre los sistemas familiares han posibilitado una mayor comprensión sobre cómo las relaciones familiares han influido en la construcción de sociedades más desarrolladas y democráticas, a partir de la relación de los padres entre sí y con sus hijos, y entre éstos mismos. Es decir, se pueden señalar espacios en cuyas familias el papel de las madres y de los hijos, sin el patrimonialismo jerárquico, ha contribuido a mejores condiciones de vida de la población en general sin caer en interpretaciones etnocentristas a partir de sistemas generales. Sin embargo, la propuesta de Todd nos advierte de la necesidad de comparar y analizar las diferentes formas en que se construyeron las familias y cómo son claves para explicar incluso el crecimiento económico.¹³

11 De Vries, *The Industrious Revolution*.

12 Casey, "La invención de la comunidad"; Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piramontés del siglo XVII* (Madrid: Editorial NEREA, 1990).

13 Todd, *The Explanation of Ideology*.

En una primera revisión de Pilar Gonzalbo sobre la historiografía de la familia en Hispanoamérica vista desde México, la autora reconoció como punto de partida al Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del cual se publicarían varios volúmenes sobre la relación entre la familia y la sexualidad en la década de los años ochenta del siglo pasado, acompañados también por los primeros trabajos de historia demográfica, destacando los estudios de Brading, Calvo y Rabell.¹⁴ La propia Pilar Gonzalbo ha sido sin duda una de las impulsoras más productivas de esta disciplina en México, a partir del Seminario de Historia de la Familia.¹⁵ La historia demográfica, por su parte, adquirió un segundo impulso a partir de la Red de Historia Demográfica impulsada por Chantal Cramaussel,¹⁶ la cual ha contribuido a comprender la intrincada historia de las familias mexicanas, mostrando la gran diversidad al interior del país. Estos estudios realizados por un profesional grupo de historiadores han cambiado la visión tradicional que se tenía, por ejemplo, sobre la edad en los matrimonios, la ilegitimidad al nacer y la conformación de familias pluriétnicas,¹⁷ que es una manera de reconocer la dinámica del mestizaje al mostrar que los integrantes de las familias estudiadas, de acuerdo a los registros parroquiales, tenían entre sí diferentes calidades sobre todo de las llamadas “castas”. En esta renovación se encuentran los estudios de David Robichaux quien, junto a otros historiadores pertenecientes a la Red de Historia Demográfica

14 Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La Historia de la familia hispanoamericana vista desde México”, *População e Família*, núm. 5 (2003): 77-98.

15 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia*, Centro de Estudios Históricos (Ciudad de México: El Colegio de México, 1991).

16 La autora ha coordinado una docena de libros de la Red de Historia Demográfica, entre los que se encuentran: Chantal Cramaussel, *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009); Chantal Cramaussel, *Conquista y poblamiento. Los primeros registros y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021).

17 David Carbajal López, *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014).

como David Carbajal, Carmen Paulina Torres y Gustavo González, ha contribuido a la reconstitución o reconstrucción de familias cuestionando la idea de que ésta no era posible en la Nueva España, como lo señala Robichaux en su capítulo incluido en este libro.

En los últimos años, los estudios sobre las relaciones entre las historias familiares y el poder en una región a partir de los estudios de las élites se han multiplicado dada la información más abundante de estos grupos poderosos. Al mismo tiempo, particularmente en la historiografía estadounidense sobre América Latina, la historia de las familias como tal ha dejado de ser un sujeto central al ser desplazada por otros campos de estudio como la historia de género, raza o identidad y sexualidad. Si bien son temas que podrían considerarse como parte de la historia de las familias, este desplazamiento quizá tenga que ver con que se asoció con ciertos principios o metodologías, como la idea lineal de “modernización”, aunque la relación entre los aspectos privados y los cambios sociales, culturales, políticos y económicos sigue siendo un aspecto necesario para retomar de la historia de las familias.¹⁸

El rechazo de las posturas posmodernas al empirismo ciertamente tuvo algunas justificaciones, al presentarse muchas veces los datos demográficos sin los adecuados contextos. De hecho, el cuestionamiento a los paradigmas tradicionales de la historia de la familia, contruidos a partir del excepcionalismo inglés o en general europeo y estadounidense o de la oposición entre la familia tradicional y la moderna, ha dejado sin referentes más amplios a esta historia. Sin embargo, nuevas perspectivas históricas como lo hemos señalado con las historias conectadas han renovado el interés por la historia demográfica, a fin de encontrar explicaciones más amplias y sobre todo vincular los aspectos micros con los macros.

La revisión de Milanchi, sin embargo, termina por reproducir viejos estereotipos sobre la familia latinoamericana, como la endogamia y la ilegitimidad, hasta sugerir patrones culturales propios que nos hablan de la violencia, la jerarquía y el racismo de la sociedad

18 Nara Milanchi, “Whinter Family History? A Road Map from Latin America”, *The American Historical Review* 112, núm. 2 (2007): 439-58.

latinoamericana. Acertadamente, sugiere reflexionar sobre la relación entre la familia y la desigualdad, retomando en este sentido las discusiones que iniciara Oscar Lewis sobre la cultura de la pobreza, pero señalando un camino ya transitado del excepcionalismo cultural latinoamericano en negativo. Ello nos regresa lamentablemente a los viejos estereotipos culturalistas o esencialistas que en ocasiones se refuerzan con los estudios históricos.

Enunciaré algunas reflexiones después de esta breve revisión historiográfica: en primer lugar, la idea de analizar los regímenes demográficos sigue siendo una propuesta metodológica pertinente, sobre todo para llevar a cabo estudios amplios y comparativos sobre una región en particular. Ello nos permite llevar a cabo historias entrelazadas con otras regiones y con los contextos más relevantes (como las estructuras políticas, religiosas y de acceso al trabajo y a la tierra), a fin de comprender las formas familiares específicas.

Otra de las enseñanzas de la más reciente historiografía es el cuestionamiento al excepcionalismo de la familia nuclear o de la edad tardía para el matrimonio como característica de la sociedad inglesa o de la Europa occidental. En palabras de Rowland:

Un concepto estructurante de régimen demográfico que pudiera servir para organizar análisis comparativos tendría, obviamente, que evitar la tentación etnocéntrica de utilizar como punto de partida un modelo occidental de las relaciones entre lo individual y lo social.¹⁹

La crítica al etnocentrismo ya sea europeo o estadounidense ha sido un gran avance historiográfico, por lo que ahora es necesario el regreso a las fuentes. Es decir, es importante aproximarnos al estudio, por ejemplo, de la familia en la Nueva Galicia a partir de la documentación sin prejuicios etnocentristas, y sin que ello descarte la posibilidad de comparaciones y de perspectivas teóricas.

19 Rowland, "Los regímenes demográficos", 207.

Por último, y estrechamente asociada con la anterior, es preciso recuperar la complejidad del estudio de los sistemas familiares y los cambios históricos, como lo han señalado diferentes autores desde distintas historiografías.²⁰ Ello implica repensar varias propuestas metodológicas, en donde la historia demográfica se relaciona con diferentes contextos, así como resignificar algunas consideraciones como la familia y el mestizaje. Incluye también repensar viejos temas con nuevas preguntas, como la relación de las familias con el acceso a la tierra, con el trabajo, y la construcción de los espacios en el Antiguo Régimen, temas que merecen otro estudio.

La creación de un estigma

De acuerdo con lo anterior, persisten en la historia demográfica paradigmas que poco se han reflexionado y debatido, con raíces anglo y eurocentristas, por lo que me parece que un buen ejemplo es el estigma sobre el origen del mestizaje, a partir de la ilegitimidad en los nacimientos. De ahí que la reconstrucción en particular de este tema puede ayudarnos a entender las implicaciones de visiones, e incluso mitos que han conformado nuestra historia.

Uno de los autores que más contribuyó al mito de la ilegitimidad de los mexicanos fue sin duda Octavio Paz. Su obra, particularmente *El Laberinto de la soledad*, ha sido considerada una introducción para entender el comportamiento de los mexicanos en múltiples universidades tanto de Estados Unidos como de Europa. Ciertamente no se trata de un libro de historia, sin embargo, gracias a su excelente escritura trató de mostrar algunas de las características que podrían explicar el subconsciente de los mexicanos. En

20 Tamara K. Hareven, "Historia de la familia y la complejidad del cambio social", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* XIII, núm. I (1995): 99-149; Rowland, "Los regímenes demográficos"; Francisco Chacón Jiménez, "Familia y sociedad. Reflexión teórica sobre problemas prácticos", *Perfiles de la cultura cubana*, núm. 8 (2012); Gonzalbo Aizpuru, "La Historia de la familia hispanoamericana desde México", 77-98.

el capítulo “Los hijos de la Malinche” refiere dos grandes mitos: el primero sobre la Malinche, que recientemente ha sido cuestionado por el excelente libro de Camila Townsend, y el otro menos discutido es sobre la violencia involucrada en el mestizaje por la violación a las indígenas, dando como resultado el supuesto hecho de que el resultado de tal acto era la ilegitimidad y, por lo tanto, ser “hijos de la chingada”.

El propio Paz nos recuerda por qué escribió *El Laberinto de la soledad*: su extrañamiento desde la infancia propiciado por un exilio familiar a Los Ángeles, California, su regreso sintiéndose peregrino en su patria y, sobre todo, el acoso a los escritores contemporáneos por ser considerados extranjerizantes, reaccionarios y maricones, lo llevó a cuestionarse sobre la suspicacia y la desconfianza mexicana, de tal manera que “lo que comenzó como una meditación íntima se convirtió en una reflexión sobre la historia de México”.²¹ Después de su reconciliación con España por la lectura de los clásicos españoles y el reconocimiento al lado de los republicanos, Paz vive en Estados Unidos (en California, San Francisco y Nueva York) y ello lo regresa nuevamente a la pregunta sobre sí mismo y el destino mexicano: “La misma que me había hecho en México, leyendo a Ortega y Gasset o conversando con Jorge Cuesta en un patio de San Ildefonso [...]”.²²

Después de una breve estancia en Nueva York, pasa a París en donde vivirá

de penuria pero de gran animación intelectual [...] Yo seguía con ardor los debates filosóficos y políticos. Atmósfera encendida: pasión por las ideas, rigor intelectual [...] En aquel medio cosmopolita respiré con libertad: no era de allí y, sin embargo, sentí que tenía una patria intelectual.²³

21 Octavio Paz, “Cómo y por qué escribí *El laberinto de la soledad*”, *Itinerario* (Ciudad de México: FCE, 1993), 29.

22 Paz, “Cómo y por qué escribí”, 11.

23 Guillermo Sheridan, *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz* (Ciudad de México: Ediciones Era, 2004), 434-439.

Allí se encuentra con Roger Callois, cuyo *Le Mythe et l'homme* conocía que, de acuerdo con Sheridan, le había impresionado tanto en 1940; establecería amistad con el círculo de Breton, a Henri Michaux le causaría “gran impresión”, pero desde luego también a Sartre y Camus. Es el momento de una gran creatividad (*v. gr. Libertad bajo palabra*).

Sin embargo, la pregunta sobre la historia de México no lo abandonaba, y la lectura de la novela inglesa (de Lawrence y Huxley particularmente) le influyó en la idea de un México “enterrado”. Había iniciado una novela años atrás con esta temática, pero le pareció al propio Paz “verdaderamente infame”, sin embargo, “las pesquisas e investigaciones que realizó se cruzaron con los escritos sobre México que había hecho por 1943 y juntos aportarían la materia prima de *El Laberinto de la Soledad*”.²⁴

Durante sus años en París, pero sobre todo en el verano de 1949, sintió que “vivía en un mundo alejado de México e inmune a sus fantasmas”, pudo retomar las notas que había iniciado en 1943, que ya no le satisfacían, y comenzó a escribir “con prisa y fluidez”: “Al escribir me vengaba de México; un instante después, mi escritura se volvía contra mí y México se vengaba de mí”.²⁵

El capítulo más logrado de *El Laberinto de la soledad* es sin duda “Los hijos de la Malinche”, ahí sintetiza en buena medida su idea sobre la historia de México y se vengaba especialmente de México, de ese México mezquino que se había quedado aislado en sus contradicciones históricas y que de múltiples formas se vengaba de él. En este capítulo crearía uno de los mitos históricos más insultantes para los mexicanos: ser hijos de la chingada. Se vengaba de México pero, como bien dice el propio Paz, México se vengaba en ese momento al no otorgarle los méritos que él creía merecer.

Es difícil combatir los mitos con un estudio histórico, porque como sabemos éstos pueden persistir porque son construcciones profundas de identidades. No obstante, dada la reproducción del mito incluso entre historiadores profesionales es necesario contras-

24 Sheridan, *Poeta con paisaje*, 444-445.

25 Paz, “Cómo y por qué escribí”, 29.

tarlo con otra narrativa. El hallazgo no deja de sorprender. Frente a esta idea tradicional del origen de lo mexicano, el estudio de la historia demográfica, particularmente de la ilegitimidad al nacer en los registros de bautizos, nos muestra una historia menos vengativa: durante los siglos XVII y XVIII, la ilegitimidad de los recién nacidos en la parroquia de Aguascalientes se mantuvo a menos del 20%, siendo diferenciado el porcentaje particularmente entre las castas que alcanzaron un promedio del 30.2% de ilegitimidad.²⁶

Uno de los primeros estudios sobre matrimonios y legitimidad fue escrito por Cook y Borah (1966) en términos comparativos entre México y California, para observar si los patrones culturales eran transmitidos a los migrantes mexicanos. Por ejemplo, al establecer altas correlaciones entre matrimonios en unión libre e ilegitimidad, concluyen los autores que estos indicadores son condicionados culturalmente por lo que son portados entre los migrantes, de ahí las altas tasas de ilegitimidad entre los inmigrantes mexicanos,²⁷ dando a entender que se trataba de un patrón cultural que persistía.

Un estudio más reciente sobre familia y género en América Latina concluía también que la ilegitimidad, al igual que la endogamia, era uno de los rasgos culturales que han prevalecido en la historia latinoamericana, por lo que pareciera un regreso al determinismo cultural asociado a patrones culturales que tienen que ver con la violencia, la jerarquía y el racismo.²⁸ El predominio de estas visiones culturalistas desafortunadamente ha permeado también en los estudios históricos, los cuales también tienen antecedentes. Por ejemplo, los trabajos de McCaa y Calvo que, no obstante, sus contribuciones en otros aspectos, reforzaron con el estudio de un caso y de pocos años la idea de que existían porcentajes de ilegitimidad en más del 50 por ciento de la población novohispana.

26 Para un contexto más amplio puede verse mi libro: Víctor M. González Esparza, “El futuro en el pasado. Ilegitimidad y mestizaje”, en *Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024), 147-190.

27 Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cooke, “Marriage and Legitimacy in Mexican culture: Mexico and California”, *California Law Review* 54, núm. 2 (1966): 946-1008.

28 Milanchi, “Whiter Family history?”, 439-458.

Así pues, recorrer la ilegitimidad a través de 15 diferentes estudios de historia demográfica en Nueva España y México viene a ser un excelente principio para debatir las ideas prejuiciadas sobre el tema; con esto me refiero al libro coordinado por Chantal Cramaussel y Gustavo González Flores, el cual permite tener un panorama más amplio que el tradicionalmente considerado.²⁹

Por ejemplo, el estudio inicial de Oziel Ulises Talavera Ibarra, después de hacer un amplio recorrido por los estudios previos, analiza detenidamente la ilegitimidad (hijos de madres solteras y expósitos) desde 1591 hasta 1819 en Valladolid y Uruapan, Michoacán, en donde el porcentaje fue de 31.6 y 14 respectivamente. Otro aspecto que también analiza el autor es el crecimiento de los expósitos en periodos de crisis de mortalidad, salvo en las crisis en que morían mayormente los infantes (como la de 1662 y 1780).

El autor compara la ilegitimidad de varias regiones europeas para señalar y contrastar con el bajo porcentaje de ilegitimidad incluso en la península ibérica. Por ejemplo, el mayor porcentaje lo tuvo el norte de Portugal con el 17.8% de ilegitimidad entre 1570-1799, mientras que para la Galicia interior el mayor porcentaje lo tuvo Navarra con el 9.1 entre 1630-1899. Este ejercicio me parece pertinente, sin embargo, es claro que se requieren estudios con más detalle para analizar los diferentes contextos.

El estudio de Chantal Cramaussel sobre Parral (1640-1823) y Chihuahua (1709-1823), además de ofrecernos los datos duros de la ilegitimidad (28% y 26% respectivamente), la autora analiza los casos de amancebados y adúlteros, llevando a cabo una historia social y cultural donde muestra, entre otras cosas, la inexistencia de la vida privada, dado que todo lo privado era público y viceversa, al narrar por ejemplo cómo los jueces se introducían en las casas para encontrar a los amantes *in fraganti* aún a altas horas de la noche. En este control de la vida privada, con la justicia real haciendo rondas y espiando a partir de una denuncia, poco ha sido abordado, por lo

29 Chantal Cramaussel y J. Gustavo González Flores, *Nacidos ilegítimos. La Nueva España y México* (Zamora/Saltito: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Coahuila, 2020).

que dicho estudio amplía las posibilidades para analizar los vicios privados como pecados públicos.

Tomás Dimas, en su estudio sobre Sombrerete, Zacatecas, relaciona directamente la expansión de la minería con el crecimiento de la ilegitimidad entre las diferentes calidades (en promedio el 21.4% de ilegitimidad), un aspecto que merece profundizarse ya que, contrario a la idea común, este porcentaje de ilegitimidad es el más característico en los estudios sobre la Nueva España. Un primer recuento promedió el 25.4% de ilegitimidad para la Época Novohispana, durante los siglos XVII y XVIII, con una tendencia hacia la baja, lo cual sigue siendo desde luego un alto porcentaje pero que no tiene que ver con los promedios de anteriores estudios de más del 40 o 50 por ciento de ilegitimidad.

Los trabajos sobre Paso del Norte de Guadalupe Santiago y Mario Alberto Magaña, no obstante las dificultades para integrar los registros, muestran una tendencia todavía de sociedades en transición con tasas de ilegitimidad relativamente altas (24.5% en promedio para los siglos XVII y XVIII), y para el caso de Baja California, en un periodo colonial tardío, su autor Mario A. Magaña muestra que el concepto mismo de legitimidad/ilegitimidad era hasta cierto punto irrelevante, ya que señala que la unión más allá del matrimonio era una práctica más alimentada por la comunidad que por la religiosidad. De ahí la escasez de registros al respecto.

El siguiente estudio sobre San Luis Potosí de Ramón Alejandro Montoya vincula también la expansión minera con el crecimiento de la trata de esclavos y de hijos de la trata, aunque además explora que los primeros fueron asimismo incorporados a la servidumbre doméstica, estableciendo vínculos sociales más allá de la dominación amo/esclavo.

Lo anterior nos conduce a estudios como el de Juan Luis Argumaniz sobre las políticas de la corona hacia los hospitales para expósitos, o incluso la supresión de los calificativos de ilegitimidad a los mismos, lo cual contraviene a la idea de incorporar a estos bautizados dentro de tal categoría. O el del asilo para niñas huérfanas en

Saltillo ya para el siglo xx, un ejemplo de clara participación de la élite en la definición de políticas sociales.

Los estudios de Marlene de J. Falla sobre Izamal (11%) en Yucatán, Paulina Torres sobre Encarnación (6.7%) en Jalisco y Ana Rosalía Aguilera sobre Tlacoachahuaya (3.5%) en Oaxaca muestran porcentajes que bien podrían cuestionar el paradigma en uso de altos porcentajes de ilegitimidad, porque en todos los casos mencionados los porcentajes de ilegitimidad difícilmente rebasaron el 10%. Dos de los casos son de pueblos de indios y otro de una villa de españoles; los tres se ubican a finales del siglo xviii, lo que plantea también el peso de la religión y de la concepción del matrimonio monogámico en estas regiones. A ello habría que incluir el estudio sobre Saltillo entre 1825 y 1850 de José Gustavo Flores en el que los registros de las parroquias de Santiago y de San Esteban presentan un bajo porcentaje de ilegitimidad: 3.7 y 7.6 respectivamente del total de los bautizos.

Este contraste sobre los porcentajes de ilegitimidad nos advierte para no seguir pensando en las visiones tradicionales al respecto y comenzar a plantear diferentes escenarios. En primer lugar, que la idea de las altas tasas debe matizarse, sobre todo si estamos pensando en la diversidad regional de Nueva España y México; que sí podemos encontrar una tendencia a la baja sobre todo hacia fines del periodo colonial. También es necesario profundizar en la explicación, por ejemplo, se ha comentado que la expansión minera y las migraciones propiciaron altos porcentajes de ilegitimidad, pero quizá habría que considerar el periodo a partir de constantes migraciones.

A partir de éste y otros estudios, he integrado el Cuadro 1 lo más amplio posible sobre ilegitimidad, particularmente en el periodo novohispano y otras regiones hispanoamericanas, el cual nos permite hacer algunas reflexiones y cuestionar la idea tradicional al respecto.

Los promedios más altos son los encontrados por Thomas Calvo que, como él mismo reconoce, partieron de información incompleta y sobre todo de pocos años. Lo que se destaca en el cuadro referido es que el mayor porcentaje se encuentra en las ciudades como la de México, Veracruz, Valladolid, San Luis Potosí, etc., por

arriba del 30% de ilegitimidad particularmente en la primera mitad del siglo XVIII, lo cual viene a mostrar efectivamente una alta correlación entre ilegitimidad y migraciones por el incremento de la población en la conformación de las grandes ciudades.

La información anterior contrasta con la de las villas y los pueblos de indios y mineros, donde los porcentajes de ilegitimidad bajan alrededor del 25% e incluso con características diferenciadas entre las distintas calidades. Por ejemplo, son las castas los que presentan generalmente altos porcentajes (en promedio el 30.2%), a diferencia de españoles (23.5%) e indios (22.5%), éstos últimos tendrán las tasas más bajas en promedio de toda la información (salvo en el caso de Rabell para mediados del siglo XVII, lo cual parece más bien un subregistro). Los estudios consultados para el Río de la Plata y para Nueva Granada muestran altas tasas en general, arriba incluso del 50%, lo cual plantea la necesidad de continuar los estudios.

Cuadro 1. Ilegitimidad en Nueva España y otros reinos, ss. XVII y XVIII.

Localidad	Años	Espanoles % dentro de su grupo	Indios % dentro de su grupo	Castas % dentro de su grupo	Total %
Ciudad					
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México	1724	36.9	34.8	37.0	36.4
	1753	27.7	31.6	32.3	31.0
	1762	17.3	31.6	29.6	27.0
	1782	23.7	32.6	44.3	36.2
Santa Veracruz, Ciudad de México	1730	34.1 36.0	26.3 33.3	30.5 47.1	30.1 38.7
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México (Sagrario Metropolitano)	1790	18.7 18.3	9.9 26.8	18.9 24.5	15.8 23.2
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México	1724	36.9	34.8	33.1	34.9
	1753	27.7	31.6	31.8	30.3
	1782	17.3	31.6	24.8	24.5
	1811	23.5	32.6	38.8	31.6
Guadalajara	1692- 1693;1698- 1702	39.0	50.0	51.7	48.1
Mexicaltzingo	1783-1821				18.2
Pueblo minero					

Localidad	Años	Españoles % dentro de su grupo	Indios % dentro de su grupo	Castas % dentro de su grupo	Total %
Charcas, San Luis Potosí	1605-1699	15.8	13.8	41.7	23.7
	1710-1724	17.0	17.0	31.6	21.8
	1605-1724	16.4	15.4	35.6	22.4
San Luis Potosí	1605-1654	25.6	14.8	66.0	35.4
Parral	1770	6.0		30.0	22.0
Parral	1634-1823				28
Chihuahua	1709-1822				26
Pueblo de Indios					
Acatzingo, Puebla	1650-1712				
	1720-1802		4.1	12.6	
Zacatelco, Puebla	1721-26 y		4.0		
	1785-91		2.7		
San Luis de la Paz, Guanajuato	1645-64				25.6
	1700-19	6.8	43.7	26.3	14.5
	1750-69	10.3	12.6	27.2	10.5
	1790-1809	10.5	9.6	13.4	7.5
	1645-1809		5.0	9.0	14.5
Chilapa, Guerrero	1772-82				11.0
Cholula, Puebla	1652-1741	24.0	5.0	20.3	25.0
Taximaroa, Michoacán	1667-1700	16.0	7.3	29.6	17.6
	1701-1826	8.9	6.1	16.9	10.6
	1667-1826	12.4	6.7	23.2	14.1
Valladolid	1595-1699				35.6
	1700-1819				27.8
Uruapan	1680-1819				14.0
Tlacoachahuaya, Oaxaca	1780-1833				3.5
Izamal, Yucatán	1738-1800				11.0
Villa, pueblos de indios y mineros					
Aguascalientes	1616-1700	14.0	17.2	36.0	22.4
	1701-1800	8.6	17.1	22.6	16.1
	1616-1800	11.3	17.1	29.3	19.8
Encarnación	1778-1822	4.8	10.0	16.0	10.2
Santiago del Saltillo, Coahuila	1825-1850				3.7
San Esteban, Coahuila					7.6
Sombrerete, Zacatecas	1677-1825				21.4
Promedio general		23.0	22.5	30.2	25.2
Otras regiones en Hispanoamérica					
Costa Rica					

Otras regiones en Hispanoamérica	Años	Españoles	Indios	Castas	Total
Cartago	1690-1760	6.7	39.2	34.3	26.7
	1761-1821	5.6	40.6	23.5	23.2
Virreinato Río de la Plata					
Córdoba	1780-1799			50.0	
Córdoba	1778-1784	45.1		53.7	
Ciudad de Córdoba	1760-90	27.0		50.9	
Campaña de Córdoba		10.8		53.5	
Tucumán	1790-1810	10.0	37		
Santa Fé	1767				17
Ciudad	1783-86				50
Rural	1776-1785				27.6
Pampa porteña	1780-1800				16.5
Pampa porteña	1738-1765				13.6
Nuevo Reino de Granada					
Catedral	1765-1795	20.3	53.5	69.7	47.8
Las Nieves	1765-1795	39.1	55.6	58.7	51.1

Fuente: Elaboración a partir de Ann Twinam (2001), Thomas Calvo (1991), Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru (2013), Marcelo Carmagnani (1972), Norma Angélica Castillo Palma (2008), José Gustavo González Flores (2016), Chantal Cramaussel y J. Gustavo González Flores (2020), Mónica Ghirardi (2004) y Guiomar Dueñas Vargas (1995).

Reflexiones finales

Buena parte de los estudios de historia demográfica, sobre todo en la etapa de la Red de Historia Demográfica con sede en México, nos advierte que primero se requiere una buena base de datos para poder construir los principales indicadores al respecto. Dado el paradigma existente predominantemente anglo y eurocentrista, es necesario que revisemos la información a partir de los diferentes matices que han surgido con los nuevos estudios. Por otra parte, es importante que la información demográfica pueda relacionarse con otros aspectos de la historia más amplia, por ejemplo, con la organización política y económica, de tal manera que nos permita discutir algunos temas que han sido sobre todo analizados para el caso europeo y anglosajón.

Los estudios sobre la ilegitimidad en la Nueva España nos advierten efectivamente que hay una gran diversidad, pero que se pueden encontrar algunas relaciones con otros temas, como el de las migraciones, ya que es, sobre todo en las grandes ciudades que generalmente atraen a más pobladores, en donde se encuentran los más altos porcentajes de ilegitimidad. Y, en términos de grupos sociales, es en las castas donde estos porcentajes también serán mayores al 30%. Sin embargo, por lo regular el porcentaje es menor a los datos pensados, por ejemplo, para elaborar un texto sobre la soledad del mexicano, o incluso estudiados por los primeros historiadores pero que no contaban con estudios más amplios.

Ahora bien, ¿el promedio de estos porcentajes de ilegitimidad era alto? Peter Laslett fue uno de los pioneros en cuestionar las bajas tasas de ilegitimidad o bastardía, el término es más agresivo en inglés, ya que existía la costumbre de que, si una mujer se embarazaba antes de casarse y la familia se enteraba, inmediatamente la casaban para evitar que el hijo naciera como bastardo. De ahí que una simple lectura de los nacimientos sin tener en consideración, por ejemplo, los meses del parto después del matrimonio, hacían parecer que existían bajas tasas en el mundo inglés de los siglos XVII y XVIII. Así pues, el tema merece mayores estudios y, sobre todo, impedir que el estigma sea utilizado por quienes ahora desean deshacerse de mexicanos.

Fuentes de consulta

- Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo Aizpuru. *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2013.
- Borah, Woodrow W. y Sherburne F. Cook. "Marriage and Legitimacy in Mexican culture: Mexico and California", *California Law Review* 54, núm. 2 (1966): 946-1008.
- Calvo, Thomas. "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara". En *Sexualidad y matrimonio de la Améri-*

- ca hispánica*, coordinado por Asunción Lavrin, 177-217. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.
- Carbajal López, David. *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Carmagnani, Marcelo. “Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”. *Historia mexicana* 21, núm. 3 (enero-marzo 1972): 419-459. <https://www.jstor.org/stable/25135303>
- Casey, James. “La invención de la comunidad y la historia social”. *Revista Pedralbes*, núm. 23 (2003): 779-796.
- Castillo Palma, Norma Angélica. *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. Ciudad de México: UAM/Ayuntamiento de Cholula/Plaza Y Valdés editores, 2008.
- Chacón Jiménez, Francisco. “Familia y sociedad. Reflexión teórica sobre problemas prácticos”, *Perfiles de la cultura cubana*, núm. 8 (2012).
- Cramaussel, Chantal. *Conquista y poblamiento. Los primeros registros y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021.
- Cramaussel, Chantal. *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009.
- Cramaussel, Chantal y J. Gustavo González Flores. *Nacidos ilegítimos. La Nueva España y México*. Zamora/Salttillo: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Coahuila, 2020.
- De Vries, Jan. *The Industrious Revolution. Consumer behavior and the household economy, 1650 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

- Dueñas Vargas, Guiomar. "Gender, Race and Class: Illegitimacy and family life in Santa Fe Nuevo Reino de Granada, 1770-1810" Tesis doctoral, University of Texas at Austin, 1995.
- Ghirardi, Mónica. *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Estudios Avanzados, 2004.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La Historia de la familia hispanoamericana vista desde México". *População e Família*, núm. 5 (2003): 77-98.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1991.
- González Esparza, Víctor M. "El futuro en el pasado. Illegitimidad y mestizaje". En *Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámicas demográficas y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora/Salttillo: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- Hareven, Tamara K. "Historia de la familia y la complejidad del cambio social". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica XIII*, núm. I (1995): 99-149.
- Levi, Giovanni. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piramontés del siglo XVII*. Madrid: Editorial NEREA, 1990.
- Margadant, Guillermo F. "La familia en el derecho novohispano". En *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*, coordinado por Pilar Gonzalbo, 27-56. Ciudad de México: El Colegio de México, 1991.
- Milanchi, Nara. "Whinter Family History? A Road Map from Latin America". *The American Historical Review* 112, núm. 2 (2007): 439-458.
- Paz, Octavio. "Cómo y por qué escribí *El Laberinto de la soledad*". *Itinerario*. Ciudad de México: FCE, 1993.

- Rowland, Robert. “Los regímenes demográficos y sus contextos”. *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.
- Sheridan, Guillermo. *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz*. Ciudad de México: Ediciones Era, 2004.
- Thornton, Arland. *Reading History Sideways. The Fallacy and Enduring Impact of the Developmental Paradigm on Family Life*. Chicago: The University of Chicago, 2005.
- Todd, Emmanuel. *The Explanation of Ideology. Family structures and social systems*. New York: Basil Blackwell, 1989.
- Twinam, Ann. “Las reformas sociales de los borbones: una interpretación revisionista”. *Revista Montalbán*, núm. 34 (2001): 219-244.
- Wrigley, Edward Anthony. *Gente, ciudades y riqueza: la transformación de la sociedad industrial*. Barcelona: Crítica, 1992.

